

El pasado 19 de noviembre, hace solo 2 semanas se cumplieron 40 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina. Una relación que no ha dejado de crecer desde entonces pero que aún tiene mucho más para ofrecer en los próximos 40 años. Compartimos 2 minerales clave para la descarbonización del planeta, el litio y el cobre. Compartimos Los Andes que son la mayor fuente productiva de Cobre conocida. Chile lo sabe y ha sido históricamente el 1er productor global con más de 5 millones de toneladas año pero Argentina no ha puesto en marcha su potencial rojo aún.

El Tratado de Integración y Complementación minera, fue firmado en 1997 y su área cubre una extensión de 539.775 km², mayor a países del tamaño de España , Tailandia o Suecia, en la 3° frontera terrestre de mayor extensión en el mundo.

Panel - EJES TEMÁTICOS

ET: Eduardo Traian

RA: Rolando Dávila

Actualidad del Tratado sobre Integración y Complementación

Minera entre Chile y Argentina

- 4' presentación de Panelistas (enviarme una **bio de 2 a 3 líneas**)
- 5' Historia del Tratado (laudo papal, ACE 16, fundamentos, fortalezas) **ET**
- 10' Sobre el **funcionamiento del tratado**: Área de seguridad de frontera, trato nacional, control fronterizo, organismos int., Gastos Consecuenciales los PAEs (Protocolo Adicional Específico)
¿Cómo el **sector privado** interviene en la definición de los PAE y necesidades de los proyectos? **ET**
RA (exp PAC)
- 5' Desarrollo de proveedores y políticas de compra local **RA ET**
- 5' Facilitación logística que otorga el tratado (ejemplos posibles: cales para Pelambres, ingreso de bienes de capital por el Pacífico para la construcción) **ET RA**
- 5' Infraestructura y financiamiento (Paso La Chapetona) **RA ET**
- 5' El recurso hídrico **RA ET**

Preguntas panel

Presentación de Panelistas (enviarme una **bio de 2 a 3 líneas**). Breve reseña de la cartera de proyectos limítrofes y su importancia estratégica. **Preguntas:**

- Bueno, antes de entrar a fondo con el funcionamiento del tratado y los desafíos que se presentan con esta cartera de proyectos, es bueno que hagamos una breve reseña histórica del tratado. Cómo se llegó a él, **cuáles fueron sus motivaciones y por qué son pilares importantes para su fortaleza**
- El tratado hay que administrarlo, hay que gestionar permisos, como nos contaba Eduardo recién. Acá hay una **fuerte articulación público privada**, Eduardo y Rolando han estado uno a cada lado del mostrador, Rolando desde la experiencia en Xtrata con el proyecto Pachón y en otras asesorías y Eduardo desde la Secretaría técnica del tratado. Podría contarnos cómo funciona el tratado, **cómo se gestiona un Protocolo adicional específico**.
- Hay un tema que está siempre en el aire con la relación bilateral y es cómo se benefician las partes de la integración. En Argentina se discute bastante acerca de las políticas de compra local. ¿Qué implicancias ven en relación a los proveedores en este tipo de proyectos en frontera? ¿Ven una **posible fuente de conflicto o rispideces**?
- ¿Qué papel juega la infraestructura vial, ferroviaria y energética en el desarrollo de los proyectos en Cordillera? ¿Cuál es la importancia del financiamiento?
- Respecto del recurso hídrico. En Fundar estamos trabajando en una investigación sobre el tratado junto a la organización chilena CESCO y nos topamos con una perla bibliográfica que fue informe realizado en 1999 por una consultora chilena que resaltaba los beneficios para Chile del Tratado. Allí, en este estudio de 1999, se señalaba que Chile podría beneficiarse del recurso hídrico en Argentina dada la escasez en tierras trasandinas, particularmente en el Norte. Sin embargo ha pasado mucha agua bajo el puente y esta ecuación podría invertirse. Chile hoy encontró la solución tecnológica en el agua de mar
- Como pregunta de cierre me gustaría que nos dejen una reflexión sobre la importancia de la integración entre Argentina y Chile en el contexto regional y el eje Mercosur-Chile en particular más allá de la integración minera o a partir de la integración minera utilizando la minería como palanca

Rolando Dávila Rodríguez

Rolando Dávila Rodríguez es Consultor en Minería con más de 20 años de experiencia en el sector; especializado en **Riesgo Político, Social y Ambiental, así como en la gestión del Tratado Minero Chileno-Argentino**. A lo largo de su carrera, ha ocupado posiciones como **Gerente de Relaciones Gubernamentales en Chile y Argentina**, en empresas como **Noranda Falconbridge y Xstrata**. Además, ha brindado asesoría a compañías como Glencore, McEwen Mining, Dessau Ingeniería, Bechtel Mining y KGHM.

Su enfoque se centra en el Desarrollo de Negocios e Integración Chileno-Argentina en los sectores de minería, energía, infraestructura y conectividad. Actualmente se desempeña como Secretario General de la Cámara Chileno-Argentina de Comercio y ha sido Coordinador de la Comisión Binacional de Energía desde 2014 hasta 2021. Actualmente es Coordinador de la Comisión Binacional de Minería.

Dávila es un promotor de negocios bilaterales en minería y energía entre Chile y Argentina, destacando la importancia de las alianzas estratégicas y el desarrollo conjunto para potenciar inversiones en ambos países.

Eduardo Traian

Eduardo Traian es especialista en Minería, Energía y Defensa Nacional con una amplia trayectoria en el sector público, en el ejecutivo y legislativo. Con más de 40 años de experiencia, ha desempeñado roles clave como Secretario Ejecutivo Titular y Alterno en la Comisión Administradora del Tratado de Integración Minera Argentino-Chileno, Coordinador Nacional del Subgrupo N° 15 "Geología y Minería" del Mercosur y asesor de diversas comisiones parlamentarias relacionadas con minería, energía y medio ambiente en la Cámara de Senadores de la Nación.

A lo largo de su carrera, ha participado activamente en la negociación de acuerdos bilaterales como el Tratado de Integración Minera con Chile y en iniciativas relacionadas con la minería en aguas internacionales.

Traian es licenciado en Ciencia Política, Magíster en Administración Pública y Magíster en Defensa Nacional. Su enfoque se centra en fortalecer la cooperación binacional en minería y energía, promoviendo marcos legislativos y políticas públicas que impulsen el desarrollo sostenible y las inversiones en la región.

Historia del Decreto Supremo N° 2.022

4.- Desarrollo regional.

Recuperado de: <https://www.bcn.cl/historiadelaley/historia-de-la-ley/vista-expandida/5784/>

Es un hecho cierto que el desarrollo de la minería desde siempre ha tenido un efecto multiplicador en las economías regionales; prueba de ello es el mejor nivel alcanzado por los indicadores económicos y sociales de las regiones mineras en la última década, en comparación con las regiones no mineras, donde se ha realizado otro tipo de inversiones. Por lo tanto, en las regiones donde se desarrollen los proyectos mineros transfronterizos se generará un impacto positivo.

5.- Acceso a recursos hídricos en Argentina.

Es conocida la escasez de agua en el norte de nuestro país. Al respecto, el Tratado Minero con Argentina permitirá que proyectos mineros chilenos, que se encuentren íntegramente en territorio chileno dentro del Ambito de Aplicación, puedan obtener agua para sus faenas desde la República Argentina, con dos efectos económicos importantes. El primero, es la obtención de agua desde distancias menores, obviamente disminuyendo los costos de operación de las faenas, que es el caso del proyecto Cerro Casale ubicado en la III Región, el cual contempla traer agua desde 170 kilómetros al norte y, en el caso que se acoja al Tratado Minero, solicitando Protocolo Adicional Específico, podría traer agua desde Argentina, ya que se ubica a unos 5 kilómetros de la frontera, limitando con la Provincia argentina de La Rioja. El segundo efecto económico es que los proyectos mineros, al utilizar agua de Argentina, liberan en Chile el recurso hídrico para ser utilizado en otras actividades, como ser consumo humano o regadío para la agricultura. Además del proyecto ya citado, cabe mencionar al proyecto Pascua Lama que en sus inicios contemplaba consumir agua del territorio nacional para sus procesos y en la actualidad considera consumir agua de Argentina. También existe la posibilidad de que la mina Los Pelambres, si se suscribe un Protocolo Adicional Específico para dicha faena, pueda utilizar agua argentina para su futura ampliación.

6.- Demanda de insumos y servicios.

El que se desarrollen proyectos mineros transfronterizos con Argentina y proyectos mineros en ese país obviamente abre un campo importante de negocios para nuestras empresas proveedoras de insumos y servicios para la minería. Por el importante desarrollo de nuestra industria minera, en el país existen muchas empresas que proveen de ese tipo de insumos y servicios, con una larga experiencia, lo que les da ventajas comparativas. De acuerdo a un estudio encargado por la Dirección Económica de la Cancillería, se han identificado 43 empresas chilenas, socias de Prochile, que entregan insumos y servicios para la minería que ofrecerían ventajas comparativas para trabajar en el desarrollo de la minería argentina, ofreciendo ingeniería, construcciones mineras, construcciones civiles, revestimientos, servicios de plantas procesadoras, gestión y control medioambiental, elementos de seguridad, productos químicos, etc.